

2. — La Colombie

In: Journal de la Société des Américanistes. Tome 66, 1979. pp. 355-360.

Citer ce document / Cite this document :

Soustelle Jacques. 2. — La Colombie. In: Journal de la Société des Américanistes. Tome 66, 1979. pp. 355-360.

http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/jsa_0037-9174_1979_num_66_1_3040

mentos), mas tambien o desequilibrio de forças entre aldeamentos yanomami que pode provocar verdadeiras chacinas dos que só possuem as armas tradicionais.

Aguardo confiante as providências que V. Excia. puder tomar, para quanto antes poder tranquilizar os queixosos e evitar que surja um inútil e prejudicial escândalo internacional por causa de pessoas inescrupulosas que utilizam o noma da FUNAI para encobrir seus próprios crimes.

Valho-me do ensejo para apresentar a V. Excia. meus protestos de alta estima e consideração.

Carlo ZACQUINI I.M.C.

cc. : CIMI-Secretariado Nacional,
Brasilia
CIMI-Regional Norte I, Manaus.

2. — La Colombie

Les nouvelles les plus récentes de Colombie, qui nous parviennent directement d'une organisation indigène de la région du Cauca (le C.R.I.C. représentant environ 200.000 indiens Guambianos et Paeces), sont alarmantes. Le G.I.A. donne ici le texte original de l'appel du C.R.I.C. et la lettre de la Société faisant état de notre inquiétude face à la répression des indiens du C.R.I.C.

EL CRIC DENUNCIA

La tragedia de los pueblos indígenas de América aún no termina. Nuevos hechos como los que denunciarnos en el presente informe continúan sumándose, para vergüenza de la humanidad, a la historia de terror que, desde la llegada de los españoles, han tenido que soportar los nativos de nuestro continente. A expensas de una lucha tenaz y heroica han logrado salvarse de la extinción total... pero su derecho a la supervivencia continúa amenazado.

En Colombia, los indígenas — cuatrocientos cincuenta mil aproximadamente — no alcanzan a un dos por ciento de la población total. Aproximadamente la mitad vive en el Cauca, que es el departamento con mayor proporción de población indígena. Allí se presenta el mayor abismo social pues, por una parte, se encuentra los más tradicionales de la aristocracia nacional que ha ido perdiendo poder ante el surgimiento de sectores de la burguesía en otras regiones del país, y por otra parte, el indígena, relegado a la más baja posición en la estructura social.

A través de la historia, la clase dominante del Cauca ha ejercido la violencia para asegurar su privilegio a costa de la tierra y fuerza de trabajo de las comunidades indígenas. La reiterada lucha contra la dominación, por parte de los indígenas, ha dejado importantes ejemplos como los de La Gaitana y Juan Tama en la época de la Colonia y los de Manuel Quintin Lame y José Gonzalo Sánchez en el presente siglo. Las actuales luchas del CRIC representan la continuidad histórica de dicha resistencia.

El CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) surge en 1971 como una organización gremial cuyos objetivos son : la recuperación y ampliación de los resguardos (territorios asignados a las comunidades desde la época de La Colonia), el fortalecimiento de los cabildos (forma de gobierno propio), el no pago de terraje (pago de arrendamiento en trabajo, en tierras que les han sido arrebatadas), el respeto a la cultura indígena, la defensa de la ley 89 de 1890, favorable en algunos aspectos y la formación de maestros bilingües.

Durante sus ocho años de existencia, el CRIC ha ido creciendo y cualificándose paulatinamente, destacándose como una de las principales organizaciones de masas del país, logrando significativos éxitos en cumplimiento de su programa reivindicativo. Esto, naturalmente, le ha valido el odio de la clase dominante la cual no ha

vacilado en utilizar todos los medios de represión a su alcance para tratar de acabar la organización indígena, destrucción de sementeras, incendio de viviendas, encarcelamiento permanente de centenares de indígenas, militarización constante de las regiones indígenas, asesinato de por lo menos treinta indígenas entre los cuales se cuentan algunos de sus más connotados dirigentes y más recientemente, las torturas cuyos testimonios presentamos en este informe.

Con motivo de la sustracción de cinco mil armas del ejército, por parte de la organización guerrillera M-19 a comienzos del presente año, el gobierno desató una represión general contra todas las organizaciones populares. Obviamente, el CRIC no podía quedar por fuera de la lista negra de la represión. Para la clase dominante del Cauca ésta era una ocasión no desaprovechable para lanzar su más grande ofensiva contra la organización de los indígenas acusándolo de estar vinculados con el M-19 a algunos de sus dirigentes, lo mismo que a algunas personas no indígenas que siempre se han destacado por su honesta colaboración a la causa indígena.

Efectivamente, como lo demuestran los hechos, la tragedia del indígena americano aún no termina. Corresponde, en este momento, a todas las personas y organizaciones que luchan por los Derechos Humanos, demostrar su solidaridad denunciando, de la manera más amplia posible, las atrocidades que se están cometiendo.

Documento de los indígenas del Cauca al Primer Foro Nacional por los Derechos Humanos celebrado en Bogotá durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 1979.

El Consejo Regional indígena del Cauca, CRIC, por medio de la presente delegación y en nombre de nuestro comité ejecutivo encabezado por nuestro compañero Marco Anival Avirama, actualmente detenido por el gobierno del presidente Julio Cesar Turbay Ayala, y en representación del resto de compañeros componentes del comité ejecutivo que no pudieron asistir a este gran evento, por estar perseguidos por el gobierno, como son los compañeros Manuel Trino Morales, Juan Gregorio Palechor, Maximiliano Izco y del también detenido Taurino Nuscué, presentamos nuestro saludo a este foro por los Derechos Humanos, a sus organizadores, a las organizaciones populares y a las personalidades democráticas asistentes.

Las luchas que los indígenas del Cauca venimos librando en los actuales momentos, se enmarcan dentro de las luchas del pueblo colombiano contra los explotadores de nuestra patria.

Representamos a 200.000 indígenas del Cauca, es decir el veinticinco por ciento de la población de nuestro departamento y estamos gobernados por más de 50 resguardos indígenas y comunidades civiles, siendo aproximadamente cuarenta mil familias asentadas en aproximadamente mil docientos kms. cuadrados, de los cuales no nos corresponden ni de a tres hectáreas por familia, hablamos la lengua Paez y Gambiana, de lo cual nos enorgullecemos, aunque algunas comunidades las hemos perdido por la acción represiva de los conquistadores. Tenemos unas costumbres y un gobierno propio como son los cabildos, representados por nuestros gobernadores indígenas que sufren diariamente la intromisión de las autoridades colombianas para decidir por ellos o tratar de acabarlos.

Habitamos parte de la cordillera central y lo occidental, en tierras ubicadas en diferentes climas, todo esto nos permite tener unas particulares características comunes, que nos hace posible unirnos para luchar por nuestras reivindicaciones económicas propias.

Somos explotados económica y políticamente por los gamonales y politiqueros, quienes nos ven como fácil presa para sus festines electorales, para luego usar pájaros a sueldo contra nosotros.

Somos explotados culturalmente, porque nuestras costumbres están siendo usadas con fines económicos, como el caso del Monseñor Vallejo, anterior Prefecto Apostólico de Tierradentro, que hizo a nuestra costa grandes colecciones de piezas de cerámica u oro, para luego venderlas a sumas fabulosas.

Nuestra lengua está siendo usada por entidades como el Instituto Lingüístico de Verano para cambiar y vender nuestras creencias, se preparan maestros indígenas que luego vienen a luchar contra nuestra organización indígena. Se quiere hacer aver-

gonzar a nuestro hijos de usar la lengua, y se nos quiere hacer más « castellanos ».

Se nos prohíbe organizarnos y se obstaculizan nuestros congresos y reuniones como se ha visto en los cinco congresos realizados; prohíben nuestra movilización dándose casos como el del exministro Cornelio Reyes quien luego de celebrar el congreso de Tóez, nos tildó de subversivos calificando a nuestro compañero presidente de bandolero y desde ese día se oficializó ya la represión en contra de nuestra organización. Fue en Tóez donde se declaró la guerra a muerte contra nuestro movimiento, con el visto bueno de Víctor Mosquera Chaux principal promotor de la persecución contra nuestra organización guerra que se viene cumpliendo a través de los « Pájaros » a sueldo de los terratenientes y de las autoridades políticas y militares del Cauca y del Valle, a consecuencia de lo cual más de 30 indígenas han sido asesinados desde que empezó a funcionar nuestra organización los miles de encarcelados a quienes se les aprehende en forma masiva, con grandes desplazamientos militares y de toda clase de agentes secretos en nuestras zonas.

Actualmente se encuentran militarizados, en permanente patrullaje, asedio a nuestras gentes, allanamientos, saqueo de nuestros pocos haberes, propio esto de un estado de guerra, las siguientes zonas: El resguardo de San Francisco y el resguardo de La Aurora en los municipios de Toribio y Santander respectivamente, el resguardo de Jambaló al oriente y los resguardos de Tierradentro.

Esta represión es simplemente la continuación de la persecución que desde la conquista vienen ejerciendo en Colombia los explotadores, contra nuestras ya diezmadas comunidades indígenas, por las cuales vivieron, lucharon y murieron Juan Tama, José Gonzalo Sánchez, Manuel Quintín Lame, Dionisio Hipia, Benjamín Dindicué, para no mencionar sino unos de nuestros tantos compañeros caídos en la lucha, en esta ya larga lucha de sacrificios, sin que el gobierno haya hecho justicia, hasta el caso de no haber uno solo de los culpables detenido y que todas las comunidades los conozcamos. Así aplica las leyes este gobierno oprobioso que se declara defensor de los Derechos Humanos tan consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

No puede tildarse al CRIC de organización subversiva o guerrillera, cuando lucha por lo que antes hemos expuesto y por defender y denunciar lo dicho, o por exigir que se cumpla la constitución y la ley 89 de 1890, o por exigir que se nos respete nuestros derechos a: la tierra, la vida, la salud, y la educación, al no pago de terrajes, a organizarnos, a tener profesores indígenas, a defendernos, o fundar nuestras propias organizaciones económicas comunitarias: tiendas comunales, empresas comunitarias, Cooperativas Centrales de las cuales hemos organizado más de medio centenar creadas al fragor de la lucha y con financiación propia. No puede inculparse de guerrillera o subversiva a una organización que confía en la capacidad y fuerza de la acción de las masas, que en el momento que se levante, su grito de libertad tendrá más peso que los miles de fusiles que la reacción quiera acomodarnos. No vamos a reemplazar la labor que le corresponde a las masas, sino que avanzaremos al ritmo que estas nos impongan, ni tampoco seremos inferiores a sus demandas.

No somos tan ingenuos para creer que personas, que según el gobierno, quieren asaltar nuestra organización o que el simple militarismo, solucionarán nuestros males; lo que temen es al despertar de los indígenas oprimidos.

A esta agresión respondemos mostrando obras, como son las 12 mil hectáreas recuperadas de tierra, los compañeros que están siendo alfabetizados, nuestros cursos realizados, nuestros cinco congresos, las cooperativas, las 50 tiendas comunales, las 25 empresas comunitarias, la organización de nuestros cabildos, la participación con los obreros campesinos y estudiantes en los eventos de clase como el primer Paro cívico Nacional o el apoyo a las luchas de los obreros petroleros, o a los trabajadores de Indupalma. Es decir nos hemos caracterizado por ser un movimiento de masas, de indígenas campesinos que luchamos por la defensa de nuestra cultura, nuestra tierra, nuestras organizaciones, aliados con obreros campesinos, estudiantes e intelectuales del pueblo; nuestra organización y nuestra lucha está llena de valerosos ejemplos como los miles de hombres indígenas movilizados en nuestros eventos, donde los únicos fusiles y banderas que se ven son los del gobierno que día a día cercan a nuestra gente.

Somos una organización gremial y como tal nos reafirmamos y cualquier intento por impedir nuestra lucha contestaremos con la movilización. Nuestra lucha no la daremos aislados, ni podemos dejarnos aislar en la batalla por la liberación y el socialismo.

Por eso hoy estamos aquí para reclamar justicia para nuestros muertos asesinados cobardemente y en sus humildes chozas, para protestar por los miles de presos políticos que desde que se inició la violencia en 1948 sufren la humillación y en especial por nuestros hermanos indígenas, como son nuestros compañeros Marco Anibal Avirama, Presidente del CRIC, Taurino Nuscué secretario, Edagar Avirama, Mario Escué a quien le fué asesinado el mismo día de su captura en Jambaló su hermano Julio Escué, el compañero Marco Antonio Pilcué, el compañero gerente de la cooperativa central del Corinto « Pedro Leon Rodriguez », Guillermo Amortequi. Protestamos por las torturas, y protestamos y exigimos Justicia por los compañeros asesinados en los últimos meses como son los hermanos Casso en Jambaló, Dionisio Hipia en el resguardo de Santa Rosa en Tierradentro, Avelino Ul del resguardo de San Francisco en Toribio, Julio Escué en Jambaló, y Benjamin Dindicué, ex-vicepresidente de nuestra organización, dirigente de Tierradentro y del resguardo del Huila. Por eso venimos hoy a solicitar solidaridad de todas las organizaciones gremiales y políticas que luchan por la liberación de nuestro pueblo y les decimos que continuaremos la lucha por encima de cualquier sacrificio.

Declaración de Marco Anibal Avirama Presidente del CRIC.

Marzo 6 de 1979, Cárcel Villanueva.

Yo, Marco Anibal Avirama de 33 años de edad con cédula número 10.517.069 de Popayán, indígena del resguardo de Conocuco, de profesión agricultor, trabajo para mantener seis pequeños niños y mi mujer.

Soy presidente del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, y el día 9 de febrero de 1979 fuí detenido con mi hermano por agentes del B 2 del ejército. Con engaños nos sacaron de la oficina sede del CRIC; se recibieron varias llamadas haciéndose pasar con el nombre de Carmen Eugenia Ruano, abogada en ejercicio. Como a las cinco de la tarde llegaron unos individuos en un carro Toyota de color azul claro que para llevarnos donde dicha abogada, pero en seguida nos llevaron a la escuela de suboficiales Inocencio Chincá de Popayán. De inmediato procedieron a requisarme y me quitaron 11.910 pesos, producto de un negocito de leche que me venden en Conocuco, también mi cédula, un pañuelo y un lapicero. Después me pasaron a un calabozo y me dijeron que tenía que decir todo lo que sabía porque ya me habían aventado otros, y luego se retiraron. A eso de las 11 de la noche abrieron el calabozo y me hicieron poner contra la pared en el fondo del calabozo. Entraron entonces, me vendaron, me sacaron, ya afuera me subieron en un jeep y me dijeron que me llevaban a un resguardo indígena a reconocer gente, pero pronto me bajaron y me dijeron: hijueputa. Caminaba así vendado, me insultaban y me daban patadas: vas a hablar! No sé por qué no me habían dicho el por qué estaba detenido; entonces me comenzaron a hacer preguntas de que a fulano de tal si lo conocía o no; me daban patadas en el estómago, la cara y la cabeza y me patiaban. Luego me llevaron a una sala y me empezaron a poner energía, decían: habla, malparido, porque si no, te va a ir peor. Seguían golpeando y decían: aumenta eso a 500 voltios.

Así me tuvieron, cuando no podía más me obligaron a que tomara gaseosa y lo que me metieron a la boca fué una botella con A.C.P.M. y me la vaciaron. Me sacaron de allí y me llevaron a los empujones, me hacían caer en huecos, me tiraron por encima de unos troncos haciéndome pelar los codos, las rodillas y las canillas. Como a eso de las 11 de la mañana llegó el mismo carro para irme a tirar en el calabozo. Los torturadores eran los mismos que nos habían detenido: uno era teniente, flaco, de barba, alto; otro de apellido Peña y uno negro gordo. Al día siguiente me volvieron a sacar en el mismo carro y me llevaron al « submarino », un lago, para que tragara agua. Me llevaban tirado en el piso del carro, ya en un lugar como solo, me metieron en un hueco

y me dijeron que ese era uno de los túneles que hacían los del M-19 y que si no colaboraba con ellos por las buenas me seguirían torturando, que si quería ellos me daban un pasaporte para que me fuera con mi familia para otro país, que me daban quinientos mil pesos para que estuviera bien. Como no sabía nada, entonces nuevamente venían las torturas. En una ocasión, cuando me interrogaban y me ponían energía en el cabello, perdía el sentido, me decían : Tienes que hablar por las buenas o por las malas porque nosotros tenemos todos los medios ! Me pusieron un resorte de alambre en el cuello que dizque es el detector de la verdad y volvían y ponían energía en los brazos, en las tetillas, en la nuca, en los pies y en ese alambre que habían puesto en el cuello.

Me obligaron a decir cosas que no sabía ni tenía ; yo me estaba volviendo como loco por los golpes y la energía en los oídos de los cual estoy sordo. Después nos llevaron al calabozo, no nos dieron de comer, ni modo de ir al baño, teníamos que hacer de todo en el calabozo.

Una noche me sacaron y me metieron amarrado en un Toyota tirándome en el piso, me montaban otra gente encima y decían que a cualquier momento nos matarían, que era la orden del coronel. Salió el carro y había sido con destino a Cáli. Ya en el Batallón Pichincha nos metieron en calabozos y al día siguiente me sacaron para amenazarme que si no les decía la verdad, me tuvieron todo el día vendado y contra la pared de pié. Ya tarde me llevaron al calabozo, después me volvieron a llevar vendado a un sitio que llaman La Remonta, allí me pusieron energía para que reafirmara lo que antes había dicho, me amenazaron : Te vamos a poner una inyección en las huebas que te deja estéril, te hacemos morder de una culebra que te dormirá mucho tiempo y te metemos en un charco de peces para que te destruyen las patas.

También me sacaban por las noches y me metían en un calabozo en los que me tuvieron por largo de un mes, durmiendo en el cemento, casi sin comida, sin derecho a un abogado, sin que la familia me pueda traer ni ropa, pues si va a una parte, le dicen que está en otra y así lo mantienen a uno como secuestrado sin que nadie sepa de uno.

*
* *

En el pueblo grande, Vitonco, el hijo de la estrella Juan Tama, marcó las hojas de coca y adivinó. Vendrán tiempos aún más difíciles : tiempos de guerra y escarnio donde toda voz que se alce será acallada. Arrancarán a tajos la tierra y la carne y tratarán de borrar del tiempo nuestra lengua

Sin embargo del rescoldo, del escombros, de la tierra ultrajada, de la gente maldecida, del olvido levantarán nuevos hombres. Nuevas manos empuñarán las armas y la injusticia será derrotada

La música guerrera del carrizo anunció que había llegado la hora y Juan Tama, dicen los antiguos, se perdió en la montaña por el camino que va a la Laguna de Pataló para ocupar su puesto en el firmamento (Poema basado en el mito paez de Juan Tama).

Lettre de Jacques Soustelle à S. E. Julio C. Turbay A. Président de la République de Colombie, Palacio de San Carlos, Bogotá, Colombie.

Le 27 avril 1979.

Monsieur le Président.

La Société des Américanistes a appris avec une vive émotion les nouvelles tragiques de la répression des indiens membres du C.R.I.C. (Cauca).

Cette organisation, défendant des titres traditionnels de propriété des indiens et leurs droit à la culture, a vu certains de ses dirigeants assassinés avec la complicité probable des autorités, ses locaux saccagés, son personnel séquestré et torturé, ses archives saisies et démantelées.

Notre Société, indignée de ces violations systématiques du droit des indigènes et de leurs associations, demande instamment aux autorités colombiennes de faire cesser ces persécutions, de libérer les personnes détenues, de poursuivre les assassins et de rétablir les droits légaux des indigènes du Cauca.

Je prie Votre Excellence de bien vouloir recevoir l'assurance de ma haute considération.

Jacques SOUSTELLE,
Président de la Société des Américanistes.